

FECHA: 04/05/2016

EXPEDIENTE Nº: 8837/2015

ID TÍTULO: 4315885

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	• Facultad de las Artes y las Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En relación con los criterios de admisión se recomienda especificar cuáles son los títulos de acceso, de los que figuran en el perfil de ingreso recomendado, de mayor afinidad con el área de conocimiento del Máster. En la información aportada al respecto solo se explicita que se concederán 3 puntos sobre 8 en atención a la “adecuación de su título de grado a la especialidad del máster en Didáctica de ELE” lo que no permite valorar dicha adecuación, dada la amplitud del perfil de ingreso. Esta recomendación será objeto de especial atención durante el seguimiento.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda ampliar la información sobre los tutores académicos de las prácticas externas: procedimiento de asignación, su capacitación para llevarla a cabo, la dedicación que supone para el profesorado dicha tutorización, etc. Y todo ello teniendo en cuenta que la evaluación de las Prácticas externas corresponde al tutor académico de la universidad proponente. Esta recomendación será objeto de especial atención durante el seguimiento.

Madrid, a 04/05/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo